

ANEXO 8
FISMDF- 2022

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

En la localidad de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 30 de Septiembre de 2022, se reunieron el presidente municipal así como los representantes de la Dirección de Obras, la empresa contratista, la Contraloría municipal y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado: EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SANTIAGUITO COAXUXTENCO.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: **Tenango del Valle**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA MAYSO S.A DE C.V**

R.F.C.: CCM150323555

NÚMERO DE CONTRATO:
MTV/DOP/FISMDF/IR/013/2022

FECHA DE INICIO:
22/AGOSTO/2022

FECHA DE TERMINACIÓN:
30/SEPTIEMBRE/2022

OFICIO (S) AUTORIZACIÓN

INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN PESOS)

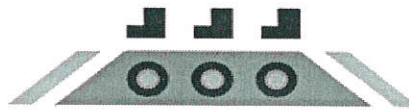
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO	11/07/2022			\$ 1,000,000.00		
TOTAL				\$ 1,000,000.00		
MONTO CONTRATADO				\$ 999,999.54		
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA				\$ 999,999.54		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
1 (UNO)	\$ 438,596.29	(CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.)
2 (DOS)	\$ 526,315.54	(QUINIENTOS VEINTISEIS MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS 54/100 M.N.)
3 (TRES FINIQUITO)	\$ 35,087.71	(TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.)

ENTREGA

<p>CONTRATISTA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA MAYSO S.A DE C.V ING. FRANCISCO VILCHIS RUBIO</p>	<p>SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ARQ. DANTE VALDEZ RUBIO</p>
<p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO</p>	<p>DIRECTOR DE OBRAS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO</p>
<p>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. OMAR MILLAN DÍAZ</p> <p>CONTRALORIA MUNICIPAL TENANGO DEL VALLE 2022-2024</p>	<p>SUPERVISOR DE OBRAS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL</p> <p>OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN TENANGO DEL VALLE 2022-2024</p>



ANEXO 8
FISMDF- 2022

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con El fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR PARA AGUA DE 15 TUBOS DE BORO SILICATO, DE 200 CM DE LONGITUD 137 CM DE ANCHO PRESIÓN MÁXIMA DE 0.5 KG*/CM2 TANQUE INTERNO DE ACERO INOXIDABLE SUS-201-2 BA GRADO ALIMENTICIO DE 0.4 MM DE ESPESOR Y TANQUE INTERNO DE ACERO INOXIDABLE DE 35 MM DE ESPESOR Y 50 MM DE POLIURETANO COMO MTRIAL AISLANTE, CAPACIDAD DE 1.80 II, PARA 4 PERSONAS Y CINCO AÑOS DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS, TUBERIA DE 19 MM DE TUBO PLUS PARA ENTYRADA Y SALIDA DE AGUA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXIONES A LA RED DESPERDICIOS Y EQUIPO, EL COSTO NO INCLUYE RENIVELACIÓN DE TINACO.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2022

POR PARTE DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"
LETICIA AGUILAR HERNANDEZ

CONTRALOR SOCIAL "B"
MA. ANTONIETA ROSAS TALAVERA GONZALEZ

CONTRALOR SOCIAL " C"
BRANDON CESAR HERNANDEZ

CONTRALOR SOCIAL "D"

JUVENTINA VILLAGRAN RITO

CONTRALOR SOCIAL "E"

REYES GONZALEZ NAVARRO

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

(Los presentes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento y de la comunidad, podrán firmar está acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

Las partes hacen constar la entrega de los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados (observar si dicha documentación procede conforme al tipo de obra).

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o la supervisión por parte del contratista.

La presente acta no exime a la empresa contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.